



Ventajas al Contratar a Héctor Cruz Realty Lic. #9460

Alquileres:

1. Evita el riesgo de llevar a su casa a extraños para ver su propiedad
2. Pre-cualifica al prospecto arrendatario y conoce sus hábitos de pagos
3. Maximiza el valor de alquiler de su propiedad de acuerdo a las comparables del área de la propiedad.
4. Obtiene un contrato de arrendamiento completo y apto legalmente
5. Asesoramiento sobre la nueva ley de alquileres y el beneficio de la misma para un desahuciar al inquilino en poco tiempo.
6. Le podrá reportar atrasos o pérdidas al crédito de su inquilino por medio de nuestra compañía de Bienes Raíces y la Asociación de Arrendadores de Bienes Inmuebles de Puerto Rico.
7. Una vez se termine el contrato actual con el inquilino, si el mismo le informa que ya no seguirá con un nuevo contrato con usted, nuestra empresa con mucho gusto le conseguirá un nuevo prospecto para un nuevo alquiler.
8. Orientación gratuita sobre cómo obtener seguros de responsabilidad pública, seguros de reparación para problemas eléctricos, de plomería y de cerrajería para su propiedad de alquiler y otros.
9. Servicio de Inspección a su propiedad de alquiler para detectar fallas y riesgos que le puedan costar dinero en futuras demandas.
10. Héctor Cruz Realty es especialista en los programas Federales y Estatales para obtener alquiler mediante el Plan 8 y otros programas de vivienda.
11. Por estas y muchas otras razones es que debe contratar los servicios de mi empresa para asesorarle y orientarle en el alquiler de su propiedad. Ya sea residencial o comercial llame a Héctor Cruz Realty al teléfono (939)644-5095 o envíe un e-mail a hectorcruzrealty@yahoo.com